

# 2do. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE ACTA Nº 33

En Nogales, a 30 de septiembre de 2016, siendo las 09:28 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

## **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

## **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Entrega PADEM 2017.-

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

#### Entrega PADEM 2017.-

Se hace entrega del PADEM 2017, documento que forma parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde**: el único punto de la tabla es la entrega del plan anual de educación municipal. Se encuentra presente todo el equipo del DAEM y Directores de los colegios municipalizados de la comuna.

**Director DAEM**: saluda al honorable concejo municipal. Señala que el tema que les convoca es la entrega del PADEM 2107, dando a conocer que cambia su orientación, pasa a ser un plan estratégico hasta el año 2019, porque el Ministerio de Educación se empieza hacer cargo y junto con otros comités van a elaborar el PADEM.

El FAGEM cambió de nombre, actualmente se llama FAEP, porque están en un proceso de traspaso al Ministerio de Educación.

Por fin, el Ministerio se dio cuenta que no basta con entregar recursos para mejorar los aprendizajes, sino que había que poner recursos en otros indicadores de calidad.

Aún no hay un equilibrio porque los estándares de aprendizaje valen 70% y los otros estándares 30%.

En cuanto a los diagnósticos, han salido bien en cuanto a los indicadores de desarrollo social, excepto en el indicador de hábitos de vida saludable, hay factores bajo el 70%.

Concejal Ortega: hace observaciones en cuanto a las mediciones de los hábitos de vida saludable.

**Director DAEM**: las mediciones se hacen a través de una encuesta, la cual realiza la agencia de calidad con los apoderados y estudiantes.

En relación a la Escuela El Melón, comenzaron con la enseñanza media.

Además, hace mención a la capacitación y evaluación docente.

En oferta y demanda, han ampliado la matrícula en comparación con el año 2014; han aumentado 122 estudiantes en todos los establecimientos, espera mantenerlos para el próximo año.

### Menciona:

- Indicadores de desarrollo social y personal.
- Puntajes PSU
- Plan estratégico, el cual arroja datos del PME.
- Sistema de educación municipal año 2017, trabajar competencias laborales y organizacionales.
- Plan de desarrollo ejecutivo, proyectado al año 2019.
- Trayectoria escolar, mejores condiciones para que los estudiantes se integren o mejoren un plan de calidad, cultural, deportiva, programa JUNAEB, Programa Proretención, Programa PASE, becas, entre otros.
- Área de calidad de la enseñanza, está el programa superación profesional, apoyo al trabajo en aula, entre otros.
- La dotación docente y asistentes de educación se mantiene.
- No cuentan con docentes con evaluación insatisfactoria.
- El presupuesto está equilibrado, año 2017 M\$2.741.218.-

**Sr. Alcalde**: señala que el PADEM fue socializado con todos los colegios y liceo municipalizado. **Concejal Ortega**: pregunta qué dice la Ley, en relación a sugerencias que puedan hacer y si serían incorporadas en el PADEM.

En cuanto a los hábitos de vida saludable de los 4º, 6º y 8º años, en este período se hizo un trabajo con la UVM; le gustaría revisar los indicadores del Ministerio de Educación.

La Escuela La Peña está más baja, siendo una zona rural no debería ser así por la variedad de productos agrícolas del sector.

Es importante que los niños se alimenten bien y tengan una buena educación. Sugiere se controlen las colaciones chatarra y que se logre el consumo de alimentos saludables.

Los alumnos deben tener actividad física (recreativa), aparte de los talleres deportivos.

Finalmente, felicita al DAEM, por tener un presupuesto equilibrado.

Director DAEM: señala que este año con fondos FAEP van hacer todo un estudio con el departamento de salud de indicadores morfológicos y fisiológicos de cada uno de los estudiantes; acompañado a eso, están implementando este año el SEIS (test psicosociosocial). El factor cultural es muy importante; comemos mal y cuesta mucho cambiar los hábitos. Ha supervisado la alimentación escolar, para él es incomible merendar sin sal.

Concejal Ortega: los alumnos deben gastar más energía de la que comen; se deberían implementar acciones para dejar el sedentarismo.

Concejal Gachón: lamentablemente el cambio no se produce en la casa.

Concejal Ortega: si en el colegio se implementan acciones, los alumnos pueden dejar de ser sedentarios.

Director DAEM: señala que el sello de la comuna es arte y cultura.

Concejal Tapia: la comprensión lectora de los niños es mala, no leen nada, finalmente lo hacen a la fuerza.

Concejal Lineros: le encanta el análisis hecho porque mejora muchos aspectos.

A él le preocupa la lecto-ecritura, pide se preocupen de eso; cuentan con herramientas para lograr mejorías.

Cuando se habla de mejorar la educación pública, se trata de equilibrar la enseñanza para todos los alumnos.

Un tema relevante, es lo que sucede dentro de la sala de clases, un docente en solitario no puede enseñar con la cultura que hoy existe.

Espera que los equipos de gestión, no tengan modificaciones, es bueno consolidar un grupo.

También, es importante obtener un buen clima de convivencia en las aulas y descubrir los talentos de los alumnos.

Director DAEM: tiene como tarea pasar de un profesor instructor a un profesor formador.

Concejal Gachón: los informes educacionales en Chile no van de acuerdo a la política de Estado; hoy existe una política de Gobierno.

La gran reforma de hoy es la gratuidad, y eso no es todo, se debería conciliar el interés generacional.

**Director DAEM**: si no se tiene una educación para que los estudiantes desarrollen nuevas tecnologías, no va haber un buen progreso a futuro.

Concejal Gachón: cuando ha conversado con jóvenes egresados de enseñanza media, manifiestan que no continúan porque no les gusta estudiar. Pregunta cómo se podría intervenir para que puedan lograr alguna especialidad técnica (oficio).

Concejal Ortega: eso significa un cambio de PADEM.

Concejal Tapia: son desafíos que se tienen que asumir.

Concejal Flores: la gran debilidad, es que jóvenes egresados de la enseñanza media no continúen estudiando.

Director DAEM: como comuna cuentan con el programa PASE y convenio con la UPLA.

Concejal Gachón: en cuanto a la alimentación, son los apoderados los que tienen que ver con eso. Pregunta cómo el colegio podría intervenir.

Director DAEM: manifiesta que están en eso.

Concejal Flores: la Escuela El Melón tiene completa la capacidad de matrículas; cómo se va a mantener o aumentar.

**Director DAEM**: la gente se está dando cuenta que los colegios son más seguros, hay una mejor educación, han disminuido los accidentes, entre otros.

Concejal Rivera: cree que se debe reencantar a los alumnos del sector rural, para que no se vayan a estudiar fuera de la comuna.

Director DAEM: comenta que les aprobaron M\$80.000 para el diseño de la Escuela La Peña.

Concejal Flores: señala que la Escuela El Melón, tiene problemas de humedad. Además, pregunta cómo ha funcionado el transporte.

Director DAEM: ha funcionado bien.

**Concejal Flores**: hace mención a la actividad realizada en la Escuela El Melón, la que resultó ser muy buena, pero considera que fue muy cerrado el círculo; podría haberse abierto a la comunidad.

Director DAEM: el problema es el local; pasa por un tema de espacio.

Concejal Flores: en relación a los gimnasios de la comuna, pide que quede claro quien los tiene a cargo.

Concejal Ortega: también se tiene que ver el uso del estadio.

**Concejal Flores**: el gimnasio de Nogales se ocupa, pero nadie tiene a cargo la mantención. Se tiene que definir si es educación o el municipio.

**Director DAEM**: la administración del gimnasio es municipal. Todo pasa porque se pongan de acuerdo en entregarlo a educación.

Concejal Flores: hace mención a los computadores, los que fueron robados en la Escuela La Peña.

**Director DAEM**: los computadores se están reponiendo, completarán el total con el FAEP 2017.-

**Concejal Tapia:** quiere saber cómo se va a trabajar para fortalecer las iniciativas de los profesores. No se ha apuntado en los diferentes PADEM que ha visto, en capacitar y fortalecer las competencias, para que tengan más capacidades para educar.

**Director DAEM**: señala que no cuentan con recursos para eso, sí para capacitaciones, en este momento cuentan con un plan didáctico

Concejal Tapia: la modernidad que actualmente se utilizan para enseñar a los niños son bastantes diferentes.

**Director DAEM:** están apostando a que el profesor desarrolle habilidades, destrezas, capacidades en reconocer a su estudiante y apoyarlo en su desarrollo personal, para que después desarrolle habilidades didácticas y metodológicas.

Concejal Gachón: hoy el profesor educa gente para el mañana.

Concejal Tapia: las debilidades que arrojó el análisis FODA en relación a los hábitos de lectura; le preocupa e interesa que el PADEM refleje medidas para superar esa situación.

Pregunta cómo han enfrentado la deserción de alumnos.

**Director DAEM**: cuentan con dos asistentes sociales, más el programa Pro-retención, además, se concurre a los domicilios a hablar con los padres y/o apoderados.

Concejal Tapia: el documento hace mención a las bajas expectativas para que los alumnos continúen estudios superiores; en donde aparece como primera amenaza la familia. Cómo se podría eliminar esa amenaza.

**Director DAEM**: como amenaza tiene que intervenir la comunidad, realizando un trabajo en conjunto con salud y Dideco.

**Concejal Tapia**: lamentablemente son un municipio que no ha logrado evitar rencillas políticas.

Concejal Ortega: si educación trabaja bien y Dideco flaquea, siempre va haber problemas.

**Concejal Tapia**: le hubiese gustado que estuvieran presentes en la sesión todos los candidatos a alcalde y concejales, para que escucharan sobre el PADEM. Espera que la nueva administración pueda fortalecer las debilidades y amenazas existentes.

Concejal Ortega: pregunta por el crecimiento del presupuesto.

Jefe de Finanzas del DAEM: 5% de crecimiento, en relación a años anteriores. El aporte municipal es de M\$80.000 (PMI y biblioteca).

Concejal Ortega: pregunta si hay algún bono pendiente para pagar a los profesores.

Director DAEM: no hay bonos pendientes.

Concejal Rivera: desde hace tres años el monto de la transferencia municipal es el mismo. La mantención del gimnasio genera gastos; le gustaría que se hiciera una modificación para aumentar la transferencia municipal.

También está de acuerdo en que se elabore una ordenanza municipal, en relación a los hábitos de vida saludable y que vaya de la mano con salud.

Concejal Ortega: él puede decir que educación tiene mucha plata, pero son direccionadas. Si no tuviera conocimiento de eso, podría señalar que hoy día existe una problemática en el departamento de salud y sugeriría transferir recursos a ese estamento de lo que se destina a educación. Pero como las platas son direccionadas, como concejal le interesa que se cuente con una buena biblioteca y con los PMI.

**Sr. Alcalde**: lo expuesto es el inicio del presupuesto año 2017. El plazo para sancionar el PADEM es el 15 de noviembre de 2016.-

Concejal Ortega: considera que debería haber estado presente el asesor jurídico, para que les orientara si pueden sugerir e intervenir el PADEM.

S ESLIE SALINAS MENA ECRETARIO MUNICIPAL (S)

Director DAEM: señala que pueden intervenir en el documento.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 10:50 hrs.

5